

ARIAMNA C.A.

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARIAMNA C.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio de la compañía Sucre 404 y Chile asisten las siguientes personas:

Accionista	Acciones No.	Valor
Sr. Iván Pedro Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Sr. Miguel Andres Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Srta. Ana María Ochoa Brito	28	U.S.\$ 280.00
Total Capital	80	U.S.\$ 800.00



Dra. Ana María Brito Arévalo

Secretario/Gerente General

ARIAMNA C.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIAMNA C.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 9:00 horas del día 24 de marzo del 2017, en el inmueble ubicado en Sucre 404 y Chile se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Iván Ochoa Brito, Sr. Miguel Ochoa Brito y la Srta. Ana María Ochoa Brito. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

.PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2016 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismo de control

SEGUNDO. Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2016

El presidente Sr. Ivan Ochoa Castro, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

./..

ARIAMNA C.A.

Para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, por lo que solicito un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad los Estados Financieros en mención.

Por último se pasa a tratar el segundo Punto del Orden del día, observándose que la compañía registra una pérdida por el valor de \$2.860,08, por lo que la Junta General, resuelve, por unanimidad de votos que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Facultativa, disponiéndose que el contador proceda a realizar los registros contables.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11:00.



IVAN OCHOA CASTRO
PRESIDENTE



ANA MARIA BRITO AREVALO
SECRETARIO/GERENTE



ANA OCHOA BRITO
ACCIONISTA



MIGUEL OCHOA BRITO
ACCIONISTA



IVAN PEDRO OCHOA BRITO
ACCIONISTA